

Estudio: Dr. Elías Iturri L. V.

ALFONSO ITURRI U.  
ABOGADO  
Teléfono 2585 - Apartado 90  
Gamarra 448

Trujillo, 13 de Agosto de 1966  
Señores Empresa Agrícola Chucama Ltda.

Emp. de Chucama Ltda.		
18-1966		
Hda. Casa Grande		
Hda. Casa Grande.-		
Cont.		

CONTRATOS ADELANTOS INDEMNIZACIONES

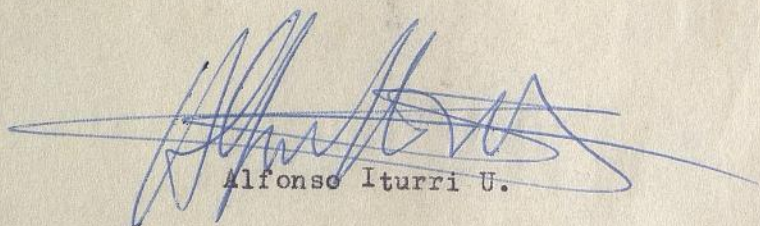
- Antonio Maura Aguilar
- Carlos Ruiz Olguín
- Lorenzo Glener Rivero

Muy señores míos: -

Adompañó al pte., los documentos sobre adelanto de indemnización a los servidores del rubro, con la debida resolución que aprueba dichos adelantos, a fin de que Uds. se sirvan conservarlos en los Archivos de esa Empresa, para los fines convenientes.

S. S.

Sin otro particular, quedo de Uds. como su atto. y

  
Alfonso Iturri U.

AA-HC6 1.3

Car: 19

Do: 3

F: 1

